



Lograr soberanía científica e independencia tecnológica, tareas de nueva secretaría

LAURA POY SOLANO

A fin de impulsar el fortalecimiento de las capacidades nacionales en investigación humanística y científica del país, el gobierno federal propone, a través de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la creación de la nueva secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual deberá “garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica”.

En la propuesta, enviada a la Cámara de Diputados este viernes, se establece que con la nueva dependencia el Estado podrá articular y coordinar estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica.

“Esta sinergia permitirá potenciar proyectos innovadores que establecerán agendas de investigación prioritaria para incidir en el entendimiento y búsqueda de soluciones a los retos nacionales en materia de salud, energía, agua, alimentación, seguridad humana, vivienda, educación y cultura, entre otros”.

En la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas dis-

posiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, destaca que pese a las adecuaciones al interior del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, “persiste la exigencia de diversos sectores sociales de lograr, tanto la soberanía científica como la independencia tecnológica de México”.

Por ello, propone “centralizar y reordenar” el Consejo, evitando duplicidad de funciones y generando ahorros presupuestales, ya que sus atribuciones incluyen formular y conducir la política pública del sector y ejercerá dicha rectoría a través del sistema nacional de planeación democrática.

Además, de “administrar” la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud, deberá diseñar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la inclusión de “enfoques y contenidos sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en planes y programas de estudio de la oferta académica de la educación superior”.

La dependencia, que encabeza rá la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, tendrá entre sus competencias el proponer a la Secretaría de Hacienda, la posibilidad de otorgar “estímulos fiscales, financieros y subvenciones” para impulsar el desarrollo de la investigación.